

Designación de supervisión del contrato N°CO1.PCCNTR.2475974 - Alimentación de Trabajadores Oficiales

Elkin Dario Tobon Tamayo <etobon@sena.edu.co>

Mar 15/06/2021 9:29

Para: William Florez Hernandez <wiflo@sena.edu.co>

CC: Claudia Paola Nieto Valencia <cpnieto@sena.edu.co>

Señor

William Flórez Hernández

Cordial saludo,

Mediante el presente correo le informo que usted ha sido designado como supervisor del contrato N°CO1.PCCNTR.2475974 de 2021, suscrito con AMABROSÍA EMPRESARIAL S.A.S., el cual tiene por objeto *"5_9205_250 Contratar el suministro de alimentación y servicios de cafetería para los trabajadores oficiales del Complejo Sur Itagüí del SENA Regional Antioquia"*, supervisión que deberá ejercer **a partir del día 15 de junio de 2021**, lo anterior considerando que la funcionaria Sandra Patricia Ospina Rivera comienza el disfrute de sus vacaciones a partir de la fecha indicada anteriormente.

El cambio de supervisión en el contrato electrónico se realizará el día de hoy, y será notificado por el SECOP II por medio del correo institucional.

De acuerdo a lo anterior es importante que tenga presente lo siguiente:

1. Su usuario del SECOP II ya cuenta con los accesos necesarios para llevar a cabo la supervisión de forma transaccional.
2. En calidad de Supervisor, deberá ejercer funciones de orientación, supervisión, vigilancia y control técnico, administrativo y financiero del contrato, de conformidad con el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por el SENA, el cual puede ser consultado en el siguiente link:
<https://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=3289>
3. Le solicito certificar el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista y dar oportuna publicidad en el SECOP II a los informes periódicos de supervisión sobre el avance presentado en el desarrollo del contrato en referencia.

Cordialmente,



Elkin Dario Tobón Tamayo

Subdirector – Centro Tecnológico del Mobiliario

etobon@sena.edu.co

Tel: 514 9290 IP 43101

Calle 63 # 58B03 Calatrava, Itagüí



@SENAcomunica

www.sena.edu.co